



Sociedad Colombiana de Entomología “SOCOLEN”

NIT. 860.055.875-4

Personería Jurídica No. 8547 – Octubre 13 de 1977 del Ministerio de Justicia

Bogotá, 31 de octubre de 2023

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA SOCIEDAD COLOMBIANA DE ENTOMOLOGÍA – SOCOLEN, 2023

El suscrito presidente de la Sociedad Colombiana de Entomología (SOCOLEN), de conformidad con lo dispuesto en el literal e) del artículo 19 de los estatutos vigentes, se permite convocar a los socios activos de dicha Sociedad para participar en la sesión virtual de la Asamblea Extraordinaria de socios convocada para el martes 5 de diciembre de 2023 a las 6:00 p.m. a través de la plataforma Google Meet en el siguiente enlace: <https://meet.google.com/esx-ypra-asq>

El orden del día será el siguiente:

1. Registro de participantes (5pm - 6:10pm)
1. Verificación de quórum
2. Presentación de la Junta Directiva sobre la venta de la Revista Colombiana de Entomología
3. Discusión y votación sobre la venta de la Revista Colombiana de Entomología

Según el artículo 34 de los estatutos, la Asamblea General Ordinaria se constituirá con la reunión de la mitad más uno de los socios activos (que se encuentren a paz y salvo con la Sociedad según dictamen de la Tesorería). Este número será suficiente para conformar quórum decisorio. En caso de no completar dicha cifra, se declarará un receso de quince (15) minutos, después de los cuales las deliberaciones y decisiones podrán tomarse con el número de asistentes en ese momento y que estén debidamente acreditados como socios activos.

Tenga en cuenta que:

- En caso de no poder participar podrá hacerse representar mediante apoderado a través del otorgamiento de un poder para el efecto, cuyo modelo ilustrativo se anexa para facilitar su diligenciamiento. **El poder debe ser presentado ante el secretario de la Junta Directiva (secretaria@socolen.org.co) con antelación al inicio de la Asamblea General (artículo 43 de los estatutos de SOCOLEN).**
- El registro de los participantes empezará media hora (30min) antes del inicio de la sesión.



Sociedad Colombiana de Entomología “SOCOLEN”

NIT. 860.055.875-4

Personería Jurídica No. 8547 – Octubre 13 de 1977 del Ministerio de Justicia

- Podrá participar en la sesión con voz y voto sólo la persona que acredite ser socio activo de SOCOLEN o concurrir en nombre y representación de otro socio activo, mediante poder debidamente otorgado.

Cualquier información adicional con respecto a la realización de la sesión, o solicitudes de inclusión en el punto de varios pueden ser solicitadas con la debida antelación al correo secretaria@socolen.org.co.

Cordialmente,

FELIPE BORRERO ECHEVERRY
Presidente Junta directiva 2022-2024
Sociedad Colombiana de Entomología – SOCOLEN
presidencia@socolen.org.co